



GOBERNADOR REGIONAL

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 050 -2019-GR-JUNÍN/GR

Huancayo, 02 ENE 2019

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional Nº 27-2018-2018-GR-JUNÍN/GR, de fecha 04 de Enero del 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 27-2018-2018-GR-JUNÍN/GR, de fecha 04 de Enero del 2018, se designó al ECONOMISTA JOULE JASSON CAHUA EULOGIO en el cargo de confianza de la Sub Gerencia de Inversión Pública del Gobierno Regional De Junín, de nivel remunerativo F-4;

Que, estando a lo dispuesto y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la Sub Gerencia de Inversión Pública del Gobierno Regional De Junín, es necesario designar al ARQUITECTO AUGUSTO FLORES PAITAN, como Sub Gerente de Inversión Pública del Gobierno Regional De Junín, de nivel remunerativo F-4; para lo cual debe emitirse la resolución por el Titular del Pliego;

Que, el artículo 12º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa establece "La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, el artículo 77º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, establece las condiciones para la designación de funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Gobernador Regional tiene la facultad de Designar y Cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y designar a los funcionarios de confianza, y;

SG - GRJ	
OC. Nº	3070364
EXP Nº	1554085





GOBERNADOR REGIONAL

Contando con las visaciones de la Sub Dirección de Recursos Humanos, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín;



En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del **ECONOMISTA JOULE JASSON CAHUA EULOGIO** en el cargo de confianza de la Sub Gerencia de Inversión Pública del Gobierno Regional De Junín, de nivel remunerativo F-4.



ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR con efectividad desde el día 01 de enero del 2019, al **ARQUITECTO AUGUSTO FLORES PAITAN**, como Sub Gerente de Inversión Pública del Gobierno Regional De Junín, de nivel remunerativo F-4

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los órganos internos del Gobierno Regional Junín y a los interesados.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



.....
Dr. VLADIMIR ROY CERRON ROJAS
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 15 ENE 2019

.....
B/Abog. Helen S. Díaz Herrera
SECRETARÍA GENERAL